

Del Consejo Supremo

Causa contra un sargento

Bajo la presidencia del almirante señor Pintado se reunió ayer el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa contra el sargento de Artillería Eliseo Morales.

Este, el día 17 de diciembre de 1925, hallándose embriagado en Larache, en una casa de dudosa nota, promovió reyerta contra otro sargento, llamado García Burguete, al que hirió después en el barracón donde se alojaban, renovando la pelea y ocasionándole unas lesiones en la ingle con un cuchillo y cuya curación duró veintisiete días.

En el Consejo de guerra ordinario el fiscal apreció los hechos como asesinato frustrado, pidiendo diecisiete años de prisión; pero el Consejo condenó a dos meses de arresto mayor por lesiones, y uno por la falta de embriaguez.

Disintieron el auditor y el comandante general de Ceuta, que estimaron se debía apreciar la alevosía. Por esta causa pasó al Supremo, donde ayer el fiscal, señor Piquer, calificó los hechos como comprendidos en el artículo 433 del Código penal, apreciando la agravante de alevosía y solicitando la pena de cuatro meses y un día y un mes por la falta de embriaguez.

El defensor, teniente de complemento Vidal Moya, sostuvo en su escrito y en su rectificación que no existía tal agravante, y solicitó la confirmación de la sentencia dictada por el Consejo ordinario.

La causa quedó vista para sentencia.

Circulares de Guerra

Distintivos

Se conceden los siguientes:

Al capitán de Infantería D. Claudio Alaez, distintivo de Regulares de Infantería, con dos barras rojas, condición segunda.

Al alférez de Infantería (E. R.) don Salvador Galindo, distintivo de Regulares de Infantería, con cuatro barras rojas, condiciones primera, segunda y tercera.

Teniente médico D. José María García, distintivo de Regulares de Infantería, con dos barras rojas, condición segunda.

Examen de asuntos

El examen de los asuntos correspon-

dientes a los fondos de material, almacén, vestuario y equipo de los Depósitos de caballos sementales, cría y doma, yeguas militares y demás unidades que dependían de la extinguida Dirección y Fomento de la Cría Caballar de España, se verificará por los capitanes generales de las regiones a que aquellos correspondan.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Ofofre, 6.—Madrid

Bendición de una bandera

TOLEDO.—El gobernador ha manifestado que, en representación de Su Majestad la Reina, madrina de la bandera del Somatén, que se bendicirá el próximo domingo, vendrá la duquesa de Talavera, acompañada por su esposo, el Infante Don Fernando.

Se considera probable que venga también el Príncipe de Asturias, y se activan los preparativos para la fiesta, a la que asistirán el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y los ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

Bendicirá la bandera el cardenal primado, y concurrirán al acto todas las banderas de los pueblos, con sus madriñas y Comisiones.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sociedad Española del Acumulador Toledo BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

DE TEATROS

FUENCARRAL.—«Cancionera» reaparece para continuar siendo aplaudida.

No desmerece nada la interpretación de «Cancionera» por esta compañía de la que tuvo en el teatro Lara.

Este bello poema dramático de los hermanos Quintero gustó mucho cuando se estrenó, y seguirá gustando, máxime cuando su interpretación es tan esmerada como la que realiza esta vez la siempre genial artista María Gámez, que, en el papel de protagonista, mereció los sinceros aplausos de el público la tributo.

Muy en sus papeles las señoras Rodríguez, Intilini, Gámez, Martínez y los señores Maximino, Alvarez, Rubio y Gámez.

C. O. A.

MANOLO DERKAS

Desde el proscenio del teatro Cómico, y por espacio de diez días, ha venido manteniendo la atención y el aplauso del público cortesano un gran artista de variedades, excelente barítono e inimitable imitador de nuestras más rutilantes «estrellas» del cancionero: Manolo Derkas. Aunque no nuevo en Madrid, donde ha hecho otras actuaciones afortunadísimas, en estos días el interesante artista nos ha confirmado la respetabilidad de un género difícil y espinoso, muy apasionadamente discutido y, en ocasiones, lamentablemente desvirtuado por la ignorancia y la poca aprensión—dignidad artística—de sus ya numerosos cultivadores. Derkas restaura el género y rompe lanzas por sus fueros con una seriedad y honradez estética que mueven al respeto y la admiración. Comprendiéndolo así, el público, que acudió abundantemente al Cómico, tuvo para Derkas la más alta consideración artística, sin que en estos curiosos festivales irrumpiese la nota plebeya que subraja tanto la desaprensión del artista como la incultura de cierto sector en los espectadores.

Manolo Derkas no confía nunca el éxito de su trabajo a la exhibición de tonletas más o menos de capricho y arbitrariedad; rehuye el fácil efectismo de atraerse al «respetable» con gestos descocados y nada admisibles, y, finalmente, guarda una compostura, tanto pública como privadamente, que siempre redundan en beneficio de la mayor pureza profesional. Posee una excelente voz de barítono—voluminosa y de agradable timbre—que domina con depurada escuela, y sus maravillosas dotes de observación cristalizan en esas imitaciones, llenas de verismo y escrupulosidad en el mutis, que constituyen la base de su trabajo. Derkas, concretando, no triunfa en determinado sector de las variedades porque sepa lucir con desparpajo y «chico» los más atrevidos atavíos femeninos, sino porque real y efectivamente ha nacido con un magnífico temperamento, que, empleado en otras manifestaciones del arte, hubiese proporcionado sendos triunfos, sin necesidad de exponerse a la crítica de un género respetabilísimo, aunque todavía no universalmente aceptado.

Esta multiplicidad de facetas que Derkas despliega sobre la escena le permite triunfar ruidosamente donde quiera que se presente, sin necesidad de buscar el apoyo de cierto núcleo social que invade las salas de espectáculos en pintoresco cortejo a poco que se anuncian artistas de esta modalidad. Y, atento a todos los sectores de la opinión, Derkas, inconmuni-

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiz, 30

ble a toda suerte de sugerencias que no sean las derivadas de la perfección de su trabajo, se nos presenta unas veces en su «propia salsa», interpretando irreprochablemente lindísimas canciones de barítono, y otras, más cuidadoso del fondo que de la forma, como inimitable imitador de «estrellas» de variedades, que a veces no resultan caricaturizadas en la referencia sino fielmente reproducidas y en muchos momentos superadas.

Juan POTOUS



Notas militares

Prácticas militares

ALBACETE.—Han llegado en viaje de prácticas el capitán D. Antonio Rey, profesor de la Academia de Artillería, y 20 alféreces alumnos, los cuales han sido obsequiados con un te en el Ayuntamiento. En el Casino Primitivo también se celebró una fiesta en honor de los expedicionarios.

Los alumnos de Artillería

FERROL.—Se ha celebrado, a bordo del «Alfonso XIII», el te en honor de los alféreces alumnos del último año de la Academia de Artillería.

Los alumnos visitaron el arsenal militar y asistieron al baile organizado en su honor por el Casino ferrolano.

El «Alfonso XIII»

FERROL.—Ha salido del dique del arsenal el trasatlántico «Alfonso XIII», que tomó rumbo a Bilbao.

Desarme de un barco de guerra

SAN FERNANDO.—Se ha recibido orden de desarmar el cañonero «María de Molina».

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS - -
- - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yáths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintofi. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Socantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Elijid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Se nombra ayudante del general D. Francisco Franco al comandante D. Alvaro Sueiro.

El comandante don Enrique Mayorga pasa al cargo de comandante militar del Peñón de Vélez de la Gomera.

Los capitanes D. Miguel Ruano Ruiz y D. José Sousa, pasan a Regulares de Larache.

Al Tercio, los alféreces D. Ernesto Quevedo y D. Justino Pérez.

Se concede el retiro al coronel don Juan Otamendi, al comandante D. Severino Morenza y al capitán D. Eugenio de Andrés.

Aeronáutica

Se prorroga hasta fin de junio próximo, en que termina el curso en la Escuela de Langleyfield (Estados Unidos), la Comisión conferida al capitán de Infantería D. Carlos Sartorius, del Servicio de Aviación.

Destinos.—El comandante de Ingenieros D. Luis Alvarez Izpura, pasa a la situación b).

Causa baja en el Servicio de Aviación el teniente D. Francisco Adame.

Licencias.—Se conceden dos meses a piloto de aeroplano D. Miguel Kryguim.

Personal contratado

Destinos

Al tercer regimiento de Artillería de montaña como herrador de segunda clase, el de dicha clase D. Teodoro Márquez Boyero.

El herrador de tercera del regimiento de Cazadores de Castillejos D. Felipe Bravo pasa destinado, con la categoría de herrador de segunda, a la Yeguada y Sementales de Smid-el-Ma, y Depósito de Ganado de Larache.



A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Información política

Visitas a los ministros

El jefe del Gobierno recibió ayer al nuevo gobernador militar de la plaza, al señor Suárez Inclán, nuevo vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y al embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz.

El ministro de Estado recibió al teniente coronel señor Fresneda, representante en la Comisión permanente militar naval y aérea de la Sociedad de Naciones, quien se despidió del Sr. Yanguas, por salir para Ginebra.

Para substituir al marqués de Magaz, nuevo embajador cerca de la Santa Sede, en dicha Comisión informativa, ha sido designado el contraalmirante señor Montañud.

Acerca de las conferencias tributarias

Nota oficiosa.—«Ha concluido el llamado ciclo de conferencias tributarias, a que el Gobierno ha prestado la debida atención, sin que, en realidad, pueda recoger de él otras conclusiones que las que ya hizo públicas con referencia a la primera de las tres. En todas se ha insistido en la petición derogatoria de los tres Reales decretos del 1 de enero, desconociendo u olvidando las aclaraciones de que han sido objeto en su reglamentación dos de ellos, y por medio de declaraciones, el total del sentido de la obra tributaria. Parece olvidarse también que uno de los decretos se refiere al libro de ventas, que ha merecido favorable acogida del comercio.

Por otra parte, no pueden ignorar los que tal cosa pretenden que los Gobiernos no deben acceder nunca a la derogación radical de su obra, fundada en la meditación y el estudio inspirada en el bien público, no habiendo, en cambio, inconveniente alguno en aceptar las modificaciones parciales, para las cuales el ministerio de Hacienda ha mostrado un espíritu conciliador, que debía excluir toda aplicación de los tonos patéticos y gestos heroicos, que en este caso carecen de justificación.

Ninguna clase social, y menos la que cuenta en su seno los elementos de mayor y más rancio poderío económico, debe dirigirse al Poder público reclamando anulaciones que significarían su quebranto y una mala enseñanza para otras clases seguramente más castigadas por los rigores de la vida.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

No se puede entablar tal demanda en nombre de la nación, que en un régimen como el que impera sólo tiene por representación genuina a su Gobierno, y menos en este caso, en que se puede asegurar que la nación anhela con vehemencia, por expresión secular y constante de la opinión pública, que la ocultación y la desigualdad tributaria desaparezcan, que es a lo que se tiende en el Real decreto más fundamental de los promulgados el 1 de enero, y en cuya reglamentación se buscará el procedimiento seguro de que ni las habilidades ni la codicia signifiquen una perturbación para ningún contribuyente de buena fe.

Respecto a cómo se ha de establecer el valor en venta y el valor en renta, términos de la ecuación tributaria, no faltarán medios que aseguren su exactitud y justicia.

Para el Gobierno ha sido medio muy estimable de información complementaria el ciclo de conferencias tributarias; pero nadie ignora que otros asesoramientos eficaces, aunque tal vez menos brillantes y sonoros, habían sido tenidos en cuenta antes y después de promulgar la reforma para fundar su concepción y procurar su acoplamiento a la realidad. La respetabilidad y elevado nivel intelectual de los conferenciantes, y aun la misma calidad del auditorio de que han dispuesto, marcan el significado de los actos realizados, gratos para un Gobierno que, si se ha visto obligado a prescindir, por razones fundamentales del bien público y por creerlos imperfectos y perturbadores, de los órganos normales de exposición del público juicio, no es partidario de condenarlo al hermetismo, ni de desatenderlo sistemáticamente, y menos en cuestiones de que sólo extraviándolas se puede aspirar a sacar consecuencias políticas a la vieja usanza; es decir; des-

uniones entre los ministros o crisis de aquellas que tanto juego daban por unas horas en los mentideros políticos.»

Sobre una película vejatoria

Nota oficiosa.—«El Gobierno que no se ha desentendido del estado de opinión producido por la exhibición en los Estados Unidos de una película mortificante, en que han tomado parte los que fueron ha poco, nuestros agasajados huéspedes Mary Pickford y Douglas Fairbanks, como no se desentiende de nada que en el orden espiritual o material interese al país, no puede menos de compartir la molestia que tal hecho pueda justificar, por lo que no ha omitido la expresión mesurada de su descontento; pero de eso a pretender que por una equivocada interpretación de la realidad de la vida de España, acaso inspirada en un buen deseo, se provoque una situación tirante entre los ciudadanos de dos pueblos, que acaban de darse recíprocas muestras de cordialidad y estimación, hay un abismo.

Douglas Fairbanks, enterado del enojo producido en España por la proyección de la película en cuestión, ha telegrafiado en los términos más sentidos, protestando de la rectitud de su intención. Si a esto se añadiera la retirada de la película, nadie podría exigir más.

En esto, como en todo, hay que huir de exageraciones y vehemencias, y más por parte del Gobierno, que quiere aunar en su conducta la serenidad con la firmeza, tanto en las resoluciones de orden interior como en las relaciones con los demás pueblos y sus Gobiernos, cordialísimas afortunadamente, pero sin consentir para el país humillaciones ni servidumbre, que astro de primera magnitud España por su pasado y por su presente comparta su luz en los grandes ideales del desenvolvimiento humano y en intensa vida de relación pero sin ser satélite de nadie.»

Gacetas de Teatros

ESLAVA.—Mañana sábado, a las diez y tres cuartos, debut de la notable compañía Meliá-Cebrián, con la grandiosa obra, de éxito extraordinario, de D. Miguel de Unamuno, escenificada por Julio de Hoyos, «Todo un hombre». Butaca, 2,50 pesetas.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.**

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Únicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.

Lux

es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Condé de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

La extraordinaria del miércoles

El 5 del corriente mes se celebró en la Plaza de Madrid una corrida extraordinaria con precios sumamente crecidos.

Se lidiaron ocho toros de D. Antonio Pérez, de San Fernando, que estuvieron bien de presentación y fueron bravos.

Valencia II escuchó muchos aplausos. Este diestro adelantó de un modo enorme. En sus dos toros quedó bien.

Villalta logró escuchar aplausos, sobre todo en el muleteo; se ajustó un horror, dió sus parones y le aplaudimos.

El papel Gitanillo baja de día en día. No nos gustó en ninguno de sus enemigos.

El Niño de la Palma, enérgico en su primero, echando al público encima de la Empresa y no queriendo luego echarse encima del toro. En cambio, después, en el último, que era el más insignificante, sin duda por ser el último, se estiró y quiso lucirse y se lució toreando de muleta.

Con el estoque, mal. En resumen, Valencia y Villalta, y muy especialmente el primero.

De los demás, Vaquerito y Eduardo Anlló.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, audición por Ana S. de Cabrera. A las diez y media, Soltero y solo en la vida.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Bendita seas!

CENTRO.—A las seis y media, En un burro, tres baturros. A las diez y media, El perfume del pecado.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Rosa de Madrid. A las diez y media, El viaje infinito.

ALKAZAR.—A las siete, Lorentza; la serpiente. A las diez y media, María Fernández.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Las de Abel.

COMICO.—A las seis y media, ¡Tenía corazón! A las diez y media, El maño rabalero, Gramática parda y ¡13!... ¡Lagarto, lagarto!

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Rin-Tin-Tin, guardafaro, Tina de Jarque e Isabelita Ruiz.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos Buenos Aires, Mercedes Serós.

NOVEDADES.—A las siete, La capa blanca. A las diez y tres cuartos, La granjera de Arlés.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid. Abierta de cinco de la tarde al anochecer. Entrada, una peseta.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, cómodo y mejor situado.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

¿QUERÉIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes a feminads. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PAREIRA

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DE LA CALLE

Preguntas sin respuesta

Un hombre eminente en una especialidad científica ¿tiene derecho a ser considerado como un oráculo en toda clase de disciplinas divinas y humanas?

Un matemático, o un teólogo, o un filósofo, o un naturalista exímio, por eso solo hecho, ¿tiene autoridad en asuntos de medicina, de farmacia o de pedagogía?

Un especialista cualquiera, ¿tiene autoridad fuera de la materia en que se ha especializado?

Un sabio, sea quien sea y llámese San Agustín, Newton, Menéndez Pelayo, Manjón, Ramón y Cajal..., ¿tiene derecho a ser descortés con quien le honra?

Estas preguntas no están en este momento fuera de lugar, porque existe ahora una tendencia morbosa al fetichismo. Hoy es común encontrarse con gentes que no creen en nada y, sin embargo, al exponerles una teoría social, política o pedagógica, en vez de combatirla con razones, acuden a la autoridad, por lo visto infalible, de un D. Fulano, que es un ilustre botánico o histólogo. Al replicarles: «Pero ese sabio histólogo ¿ha dado pruebas de conocer teoría y prácticamente la sociología y la pedagogía?» «No; pero, ya ve usted, la autoridad de don Fulano no puede discutirse.» En astronomía o en histología ciertamente, aunque no es infalible; pero ahora no se trata de astronomía ni histología, sino de pedagogía o de política; por consiguiente, apelar a su autoridad es pretender convertir en especialista en un oráculo de todas las ciencias, y esto es puro fetichismo, pura tontería; es algo así como citar a Mauna o Benavente disutiéndose la acción de los coloides en las bronconeumonías.

Y el fetichismo o tontería llega hasta el extremo de justificar todo lo que hace el fetiche. Comete, vamos a suponer, el fetiche descortesía monumental y pública con escándalo de todas las personas amantes de la disciplina social y de la imposición de la ley a todos, y, como el tal fetiche, según esos fetichistas, no sólo es infalible sino impecable, es preciso aplau-

dirle el desprecio. Por lo visto, para esos señores el descolgar en un ramo cualquiera del humano saber da derecho a reírse de la autoridad, de la ley y de la disciplina jerárquicas, y hasta a que se le aplaudan sus flaquezas, si las tiene, aunque sean repugnantes. Tales señores han olvidado que la idolatría está desterrada hace mucho tiempo de los países civilizados; tales cosas, entre papiries, pueden pasar.

Respeto y consideración a la Ciencia y a todo otro valor social (ponlo claro, cajista, «todo otro valor social»), sí; fetichismo y superstición, no.

DE SEGURIDAD

Nombramientos

Alféreces: Don Poncio Coll Suñer, para Valencia; D. Francisco Pacheco Silva, para Vizcaya.

Sargento: Don Julio Vilar Soba, para Barcelona.

Cabos: Don Mariano Martínez Ugalde y don Gregorio Vega, para Valencia, y don Germán González Muñoz, para Valladolid.

Traslados

Teniente D. José Díaz González, de Barcelona a Granada.

Cabos: Don Francisco Pérez-Aguía Muñoz, de Guadalajara a Barcelona; don Diodoro Blas Ruiz, de Barcelona a Guadalajara; D. Juan Boyero Orduña, de Vigo a Tui, y D. Ildefonso Romero Linares, de Barcelona a Madrid.

Guardias primeros: Don Crispín Marín Alonso, de Jerez a Cádiz; D. Francisco Robles Rosa, de Cádiz a Jerez; D. Antonio López González, de Guadalajara a Barcelona; D. Juan Vázquez Díaz del Ferrol a la Coruña; D. Julio Díaz-Pardo Ballesteros, de la Coruña al Ferrol; don Rogelio Camargo Tapiador, de la Coruña a Valladolid; D. Adalmiro Redero Barrientos, de Barcelona a Logroño.

Fallecidos

Cabo D. Pedro Muñoz Cubero, de Pontevedra.

Guardia primero D. Enrique Gómez Romero, de Murcia.

TEMAS ANTIGUOS

Los Tribunales de honor

Entre las muchas aspiraciones que muy justamente anhela la Policía ver realizadas, ocupa el primer lugar la implantación de los Tribunales de honor.

Asunto es este tratado infinitas veces en estas columnas, por constituir, como decimos, un antiguo anhelo y considerar que siendo de aquellos que más interesa a los prestigios de la Corporación, no puede constituir nunca un gasto para el presupuesto del Estado, lo que significa una gran facilidad para que el propósito pueda realizarse.

Los Cuerpos de Policía, celosos del buen nombre y de la estimación que como tal organismo del Estado, merecen de la opinión pública, han deseado siempre que al igual que a otros Cuerpos civiles se les dote de este elemento de selección de sus componentes, facultándose para eliminar rápidamente a aquellos que pudieran menoscabar de cualquier modo o forma el prestigio ejemplar de que deben hallarse revestidos todos los funcionarios, tanto constituyendo colectividad como individualmente, sosteniendo en todo momento el espíritu de la rectitud y del honor en todos y cada uno, sin excepción, por muy aislados e independientes que se encuentren, y dentro o fuera de la profesión activa.

El anhelo es noble y no debe ser ni siquiera discutido; todos los Cuerpos civiles y militares tienen ya reconocido este derecho, tan íntimo, tan privado, los militares, por su Código, y los civiles, por la base sexta de la ley de 22 de julio del 18, en la Policía, por un criterio sostenido inmerecidamente, se ve privada de este derecho, por la sócrida muletila, que a nadie puede convenir, de que es lo que llaman «Cuerpo especial».

Por el carácter sobradamente conocido de estos Tribunales de honor, es sabido que a ellos compete juzgar de aquellas faltas especiales que muchas veces, sin poder ser comprendidas en los artículos de los Códigos o de los Reglamentos, constituyen un manifiesto y grave daño para los prestigios corporativos.

La ley orgánica de 908; las disposiciones posteriores, la Real orden de 8 de noviembre de 1923 y la de 21 de agosto del 25, que son esencialmente las que rigen en materia de correctivos, tienen la debida amplitud legislativa; mas como decimos, hay muchas faltas, que, sin estar comprendidas en las marcadas por estas disposiciones de disciplina interior, merecen la reprobación corporativa, pudiendo, en muchos casos, no ser penadas por la legislación; pero las rechaza rotundamente la moral de una institución que, como la Policía, está siempre observada atentamente en todos sus actos y manifestaciones.

No se nos ocultan las dificultades que pueden presentarse, para llevar a la prác-

tica un tema tan delicado; mas cuando los demás Cuerpos lo han podido implantar y sostener, ¿no puede hacerlo también la Policía?

Creemos que sí: a poco que en ello se medite y se estudie libre de prejuicios, guiados de un recto principio de justicia y equidad (base esencial de toda disciplina), se encontrará la forma conveniente, saldando definitivamente lo atrasado, y más cuando normas precisas e inexorables para el porvenir.

Como muchas veces hemos tratado de este asunto, consideramos que muy bien pudiera orientarse en principio su resolución en ésta o parecida forma:

Los Tribunales actuarían siempre previa autorización del director general, por orden de éste, cuando lo juzgue necesario, o por solicitud de los funcionarios de una plantilla, por limitada que ésta sea; la composición del Tribunal se determinaría prestandole todas las garantías posibles de homogeneidad y prestigio; no podrían formar parte de ellos los que en sus expedientes tuviesen nota desfavorable o se hallasen pendientes de resolución gubernativa o judicial, ni los parientes del funcionario sometido a juicio, ni los que puedan tener algún interés directo o indirecto en la cuestión que se juzga.

Se notificaría al acusado que tendría el derecho de recusación, que aceptara o negara el Tribunal, fundamentando documentalmente su acuerdo; practicadas todas las diligencias necesarias para juzgar el hecho deshonroso que originó la actuación del Tribunal, éste haría comparecer al acusado, que se defendería de palabra o por escrito; de no comparecer, de entre los vocales del Tribunal se designaría un defensor.

Pasado un plazo que se determine, el Tribunal dictaría su fallo, que sería elevado a la superioridad, para ser sometido a la Junta superior de Policía, que dictaminaría si en el procedimiento se cumplieron todas las prescripciones reglamentarias, y encontrándose ajustado a ella, la Dirección general lo pondría en conocimiento del ministerio de la Gobernación, que confirmaría el fallo, contra el que no se daría recurso alguno.

Lo anterior, con las variaciones necesarias, y previo el estudio que requiere la índole de asunto tan delicado, pudiera muy bien ser un esquema de lo que se pretende.

Creemos que los momentos son oportunos para toda obra de purificación, y siendo éste el unánime sentir de todos los funcionarios celosos de su dignidad y de sus prestigios, es de esperar que esta súplica encuentre el eco que espera, y se atienda de una vez a la única solución posible: a la implantación de los Tribunales de honor en la Policía, como los tienen todos los demás organismos del Estado.

No se devuelven los originales, cuando no se publican.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 8

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

GRANADA.—Lista de los señores oportunos aprobados:

Don Francisco Abián Celorio, 193 puntos; José Acosta Rodríguez, 181; Francisco Aguilar Ramos, 182; Manuel Alcaide Merlo, 153; Emilio Alderete Hernández, 177; Jesús Aliaga Navarro, 125; José Alonso Batlle, 141; José Alonso Arce, 150,50; Fernando Antiñolo Márquez, 166; Joaquín Arboleda Escobosa, 159,50; Luis Arcas Peral, 188,50; Lauro Francisco Arias Besa, 177,50; Pedro Antonio Aybar Sánchez, 163; Juan Barrio Fernández, 177,50; Diego Bermúdez Ordoñez, 125,50; José Blanco Blanco, 128,50; Amador Bendajandi Sánchez, 147,50; José Bosquet Molina, 138,50; José Burgos Franco, 167,50; Angel Calonge Jiménez, 137; Francisco Calvo Priones, 129,50; Alonso Camacho García, 132; Miguel Carrero Jiménez, 125; Felipe Castillo Sempere, 128; Manuel Clarés Díaz, 201.

Antonio Collado Castillo, 197; Luis Compañi Sánchez, 145,50; Tomás García Fernández, 128,50; Angel Fenoy Manzanos, 164; José Fernández Planet, 193,50; Raimundo Fernández Martín, 139; Joaquín Gallego Martínez, 146; Pedro Gallego Morales, 141; Ramón García García, 142,50; Isidro García Gómez, 125; Juan García López, 125; Valentín García Rodríguez, 158; Miguel Garrido Suárez, 126; Zoilo Gómez Alcaide, 143; Juan Gómez Hernández, 134,50; José Gómez Lozano, 139,50; Francisco González Ballesteros, 219; Enrique González Calatayud, 138,50; Manuel González Cañas, 172,50; Enrique González García, 177; Eduardo González Ruiz, 150; Diego Gutiérrez Membrilla, 131; Nicolás Guzmán García, 126,50; Arturo Guzmán Salcedo, 149; Basilio Hernández Bustamante, 125.

Manuel Hernández Reina, 175; Ramón Herrada Gómez, 181,50; Manuel Herrás Jiménez, 162; Francisco Hortal Quintones, 141,50; Orencio Ibañez Alcedano, 139; Manuel Izquierdo Rivera, 166,50; Raimundo Jímenez Beraugo, 147; Enrique Jímenez Pérez, 187; José Jerez García, 194; Juan Fernando Lara Pardo, 151; Antonio Lizaso Sánchez, 165,50; José López Galindo, 160; Lorenzo López Gómez Caminero, 163; José López Sánchez, 130,50; Francisco López Serrano, 139,50; Pedro López Soriano, 134; José Lorente Gazo, 129,50; Manuel Llanes Mariscal, 155,50; Antonio Madrid Aranas, 126; Jesús Mazano de Castro, 135; José Márquez Mazano, 203; Agustín Martínez Aragonesa, 206; Francisco Martín Lagos, 127; Antonio Martín Ruiz, 136; Rosendo Martín Fernández, 138,50; José Manuel Martínez Rodríguez, 131,50; José Mesa Alfonso, 179; Francisco Mesa Fábrega, 152.

(Continuará.)
ENLAJERA
Arregla mantillas de blondas, ceñidos y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA GORTES, Olmo, 24, tercer izquierda.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Suorrali ATOCHA, 30 duplicado

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Linea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Malloca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Lineas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Oren y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Lineas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra, y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes


BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

"Star" 

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos a depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madara Baja, 3 - apartado 329 - Madrid

LA FOTO ELECTROGRA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.